Nº Referencia	FECHA PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE FIRMA	TIPO	VIGENCIA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
	PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA 10/01/2024 EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Pilas para el desarrollo del los Programas de Empleo 2024.				Sin obligaciones económicas convenidas
02/2024	PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA 11/01/2024 EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Coria del Río para el desarrollo del los Programas de Empleo 2024.	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas
03/2024	PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA 10/01/2024 EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Brenes para el desarrollo del los Programas de Empleo 2024.	AYUNTAMIENTO DE BRENES	CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas
04/2024	PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA 10/01/2024 EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de el Viso del Alcor para el desarrollo del los Programas de Empleo 2024.		CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas
05/2024	PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA 10/01/2024 EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca para el desarrollo de los Programas de Empleo 2024.	AYUNTAMIENTO DE LOS	CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas
06/2024	PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA 24/01/2024 EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Castiblanco de los Arroyos para el desarrollo de los Programas de Empleo 2024.	AYUNTAMIENTO DE CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas
07/2024	PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA 11/01/2024 EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Villaverde del Río para el desarrollo de los Programas de Empleo 2024.	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO	CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas
08/2024	PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA 24/01/2024 EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Bormujos para el desarrollo de los Programas de Empleo 2024.		CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas
09/2024	PROMOCIÓN DE PROYECTOS CAMERALES EN LAS RESPECTIVAS ÁREAS TERRITORIALES DE AMBAS 26/02/2024 CÁMARAS	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga para promover Proyectos en sus respectivas Áreas Territoriales.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA	CONVENIO		La compesación de costes económicos estará en función de las gestiones y cooperaciones realizadas, definidos en cada caso por la comisión de seguimiento. Para ello, se establecerá una Adenda al Convenio recogiendo las condiciones económicas por cada una de las actividades que ambas partespromuevan, comercialicen, auditen y colaboren.
10/2024	PRÁCTICAS Y USOS DE LOS NEGOCIOS Y EMITIR CERTIFICACIONES ACERCA DE SU	Anexo I al Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Málaga y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia mediante el proceso de evaluación y certificación Garantía Cámara.		ANEXO AL CONVENIO		La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga facturará los importes a retribuir en aquellas actividades ejecutadas por ella, y la Cámara de Comercio de Sevilla será la encargada de facturar a la Organización Certificada y por tanto será la encargada de abonar las facturas emitidas por la Cámara de Málaga.
11/2024	LA CÁMARA PODRÁ A DISPOSICIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS LA POSIBILIDAD DE ALQUILAR 13/03/2024 ESPACIOS CAMERALES	Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para la puesta a disposición del Colegio la posibilidad de alquiler de espacios camerales.	COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA			El Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla se compromete a aportar las cantidaes que se convengan en los acuerdos específicos que se incorporará como anexos.
	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE LA CÁMARA GESTIONA PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DEL AYUNTAMIENTO DE 01/04/2024 TOMARES	·		CONVENIO		Sin obligaciones económicas convenidas hasta que se convengan en los acuerdos
13/2024		Adenda al Convenio Marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Tomares y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para optimizar la Gestión de la Recaudación de la Tasa del 1,5% por ocupación del Subsuelo, suelo y vuelo de la Vía Pública.	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	CONVENIO		El Ayuntamiento de Tomares abonará a la Cámara de Comercio los costes que se derivan de las actuaciones a realizar, tomándose como índice un porcentaje de los ingresos recaudados: 27% del Exceso de Recaudación sobre el año anterior a la firma de la Adenda y 27% del total de las sanciones e interes de demora recaudadas en el Plazo de Vigencia de la Adenda.

N° Referencia	FECHA	PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE FIRMA	TIPO	VIGENCIA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
			Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, Club Empresarial, Financiero y de Negocios de Andalucía, S.L. (CEFNA) e Iberia	CLUB EMPRESARIAL, FINANCIERO Y DE NEGOCIOS DE ANDALUCÍA S.L. (CEFNA) E IBERIA L.A.E.			CEFNA emitirá factura en concepto de Cuota anual Club Cámara por importe de 4.500 €. Asimismo, IBERIA facturará a CEFNA por importe de 4.500 €. por los viajes y visitas establecidas en el presente Convenio.
15/2024		PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Cantillana para el desarrollo de los Programas de Empleo 2024.		CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas
16/2024	22/04/2024	PROGRAMA PYME DIGITAL	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa PYME DIGITAL 2024, en la anualidad 2023, en el marco del Programa FEDER.	COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y	CONVENIO		El presupuesto total para la ejecución del Programa PYME DIGITAL para la Cámara de Sevilla en la anualidad 2024, asciende a la cantidad 594.277,49 €, de los cuales 505,135,86 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 89.141,62 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 18.361,12 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
17/2024	22/04/2024	PROGRAMA PYME CIBERSEGURA	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa CIBERSEGURA 2024, en la anualidad 2024, en el marco del Programa FEDER.	COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y	CONVENIO		El presupuesto total para la ejecución del Programa PYME CIBERSEGURA para la Cámara de Sevilla en la anualidad 2024, asciende a la cantidad 392.047,49 €, de los cuales 333.240,36 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 58.807,12 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 18.361,12 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
18/2024	22/04/2024	PROGRAMA OFICINA ACELERA PYME PARA KT DIGITAL	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa OFICINA ACELERA PYME PARA KIT DIGITAL, finanaciado por la Unión Europez-Nextgenerationeu.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		El presupuesto total para la ejecución del Programa OFICINA ACELERA PYME PARA KIT DIGITAL para la Cámara de Sevilla en el periodo 2023-2025, asciende a la cantidad de 399.777,14 € y se reparte como se muestra de la siguiente forma: 97.728,05 € para el 2023, 164.114,70 € para el 2024 y 137.934,39 € para el 2025, fiananciado por la Unición Europea-Fondos Nextgenerationeu.
19/2024		EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE LA CÁMARA GESTIONA PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DEL AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	Convenio Marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Cantillana y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para la ejecución de programas que la Cámara gestiona para el fomento del empleo, emprendimiento, la competitividad y la internacionalización en el municipio del Ayuntamiento de Cantillana.	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	CONVENIO	31/12/2027	Sin obligaciones económicas convenidas
20/2024		REALIDADES URBANÍSTICAS Y SU CONSECUENTE GESTIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS.	Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cantillana y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla mediante la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales para implementar la regularización de las distintas realidades urbanísticas y su consecuente gestión de recaudación de ingresos.	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	CONVENIO		Los costes derivados de las actuaciones que realizará la Cámara de Comercio de Sevilla estarán en fuinción del volumen de los resultados concretos que se obtengan por los trámites realizados más un porcentaje de los ingresos recaudados, siendo la cuota fija 1.500 € por expte. sancionador derivado de Infracción urbanística.
21/2024		DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES	Acuerdo de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra, EDINOR y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Navarra para el desarrollo de actividades para la Promoción de Proyectos en el Ámbito de las Comunidades Energéticas Locales.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, Y	ACUERDO		EDINOR se compromete a abonar a cada una de las Cámaras de Comercio un 2% + IVA de la facturación de Edinor a la CEL en concepto de promoción del proyecto, en base al contrato de promoción y supervisión de la ejecución del proyecto que Edinor suscriba en su caso con la CEL correspondiente.
22/2024	30/05/2024	PROGRAMA PYME INNOVA	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa PYME INNOVA, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Rediongal (FEDER) en el ejercicio 2024.		CONVENIO		El presupuesto total para la ejecución del Programa PYME INNOVA en la anualidad 2024 asciende a la cantidad de 594.277,49 € de los cuales 505.135,86 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 89.141,62 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 18.361,12 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
23/2024	30/05/2024	PROGRAMA XPANDE DIGITAL		CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	30/06/2025	El presupuesto total para la ejecución del Programa XPANDE DIGITAL en la anualidad 2024 asciende a la cantidad de 379.770,64 € de los cuales 322.805,04 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 56.965,60 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 17.561,41 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.

N°		,	ENTIDAD CON LA QUE SE			,
Referencia	FECHA PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN	FIRMA	TIPO		OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
24/2025	30/05/2024 PROGRAMA XPANDE	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para de Idesarrollo del Programa XPANDE, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Rediongal (FEDER) en el ejercicio 2024.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		El presupuesto total para la ejecución del Programa XPANDE en la anualidad 2024 asciende a la cantidad de 273.708,51 € de los cuales 232.652,23 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 41.056,28 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 10.361,70 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
25/2024	30/05/2024 PROGRAMA PYME SOSTENIBLE	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa PYME SOSTENIBLE, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el ejercicio 2024.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		El presupuesto total para la ejecución del Programa PYME SOSTENIBLE en la anualidad 2024 asciende a la cantidad de 594.277,49 € de los cuales 505.135,86 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 89.141,62 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 18.361,12 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
26/2024	30/05/2024 PROGRAMA PYME GLOBAL	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa PYME GLOBAL, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el ejercicio 2024.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		El presupuesto total para la ejecución del Programa PYME GLOBAL en la anualidad 2024 asciende a la cantidad de 215.349,06 € de los cuales 183.046,70 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 32.302,36 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 9.689,86 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
27/2024	DESARROLLO DE ACTUACIONES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO DE RELACIONES COMERCIALES Y LA COOPERACIÓN ENTRE LAS 04/06/2024 EMPRESAS	Acuerdo de colaboración entre la Cámara Franco-Española de Comercio e Industria y la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el apoyo y la asistencia técnica entre ambas entidades para el impulso y la ejecución de actuaciones que propicien el desarrollo de relacionales comerciales y la cooperación entre sus empresas.	CÁMARA FRANCO-ESPAÑOLA DE COMERCIO E INDUSTRIA	CONVENIO	04/06/2025	No conlleva contraprestación económica.
28/2024	PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE 14/05/2024 CUALIFICACIÓN Y EMPLEO	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo durante la Anualidad 2024, en el Marco	COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y	CONVENIO		El presupuesto de ejecución del Plan de Capacitación del PICE correspondiente a la Cámara de Sevilla durante la anualidad 2024 asciende a la cantidad máxima de 1,377.257,40 €, cuya ayuda del FSE es de 959,122,05 € y la Cámara de Comercio de Sevilla aportará 418.135,35 € en concepto cofinanciación pública nacional.
20/2024	04/06/2024 PROGRAMA 45+	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Plan de Capacitación del Programa 45+ durante la anualidad 2024, en el Marco del P. FSE* de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		El presupuesto de ejecución del Programa 45+ asciende a 1.849.467,10 €, cuya aportación financiera de los Fondos Social Europeo es de 1.287.968,89 €, en términos de ayuda, y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 561.498,21 € en concepto de cofinanciación nacional, pudiendo proceder de los recursos de la propia Cámara o de aportación de otros organismos, en parte o en su totalidad
	PROMOCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO DEL SEVILLA CONGRESS AND CONVENTIO BUREAU LA TARJETA DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE 05/06/2024 SEVILLA	Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicio sy Navegación de Sevillapara promocionar a través de su servicios "Sevilla Congress and Convention Bureau" la tarjeta de transporte del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.	CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA	CONVENIO		Sin obligaciones económicas convenidas.
	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE LA CÁMARA GESTIONA PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DEL AYUNTAMIENTO DE 17/06/2024 ALCALÁ DEL RÍO					Sin obligaciones económicas convenidas.
32/2024	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL 04/07/2024 RURAL DEL SUR	Convenio de colaboración entre la Fundación Social y Cultural Caja Rural del Sur y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo de las actividades de la Lonja de Cereales de la Cámara de Comercio de Sevilla.	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL RURAL DEL SUR	CONVENIO		La Fundación Social y Cultural de la Caja Rural del Sur colaborará con la COCINS con un importe de hasta 30.000 € , siempre y cuando la Fundación tenga presupuesto suficiente, para el desarrollo de acatividades propias de la Lonja de Cereales.

N°				ENTIDAD CON LA QUE SE			
Referencia		PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN	FIRMA	TIPO	VIGENCIA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
33/2024		EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE LA CÁMARA GESTIONA PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Convenio Marco de colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para la ejecución de programas que la Cámara gestiona para el fomento del empleo, emprendimiento, la competitividad y la internacionalización en el municipio del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	CONVENIO	31/12/2027	Sin obligaciones económicas convenidas.
34/2024		% POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO,	Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y la Cámara de Comercio de Sevilla para optimizar la gestión de la recaudación de la Tasa 1,5% por ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública.	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	ADENDA AL CONVENIO MARCO		El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache abonará a la Cámara de Comercio los costes que se derivan de las actuaciones a realizar, tomándose como índice un porcentaje de los ingresos recaudados: 27% del Exceso de Recaudación sobre el año anterior a la firma de la Adenda y 27% del total de las sanciones e interes de demora recaudadas en el Plazo de Vigencia de la Adenda.
35/2024	09/07/2024	FOMENTAR LOS INTERESES EN MATERIA DEL SECTOR TURÍSTICO PARA SEVILLA Y SU PROVINCIA	Acuerdo de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y Congresos y Turismo de Sevilla S.A. (CONTURSA) para el fomento de los intereses en materia del sector turístico para Sevilla y su provincia.	CONGRESO Y TURISMO DE SEVILLA S.A.	ACUERDO	09/07/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.
36/2024		IMPULSO Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES QUE PROPICIEN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEVILLA	Acuerdo entre Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportacón S.A., S.M.E. y la Cámara de Comercio de Sevilla para el impulso y ejecución de actuaciones que propicien la Internacionalización de las empresas de Sevilla	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A., S.M.E.	ACUERDO	24/07/2025	CESDE aportará a la COCISNS la cantidad de 1,500 € (más IVA) por jornada, seminario o encuentro empresarial que se convenga celebrar en concepto de patrocinio.
37/2024		PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS	Convenio Marco de Colaboración entre la Cámara de Comercio de Sevilla y la Asociación Inserta Empelo para la promición de la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.	ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO	CONVENIO		Sin obligaciones económicas convenidas.
38/2024		% POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO,	Convenio Específico de colaboración entre la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla y la Cámara Oficial de Comercio, Industgria, Servicios y Navegación de Sevilla para optimizar la gestión de la recaudación de la tasa del 1,5% por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública.	ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA	CONVENIO		La compensación de costes económicos por los trabajos de asesoramiento que realizará la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla estará en función del volumen o de los resultados concretos que se obtengan por las gestiones y servicios realizados, tomándose como índice un cuota fija más un porcentaje de los ingresos recaudados. -Cuota fija anual: no aplicaCuota variable recaudación: 27,00 % del exceso de recaudacoón sobre el año interior a la firma del convenio. año en curso: 10% del exceso de recaudación sobre el año anterior a la firma del convenio. -Cuota variable sobre sanciones e intereses de demora: 27,00 % del total de las sanciones e intereses de demora recaudadas en el plazo de vigencia del convenio.
39/2024	30/05/2024	PAEM	Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda (DECA) entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa PAEM, en la anualidad 2023, en el marco del Programa FSE.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		El presupuesto de ejecución del Programa PAEM está dividido en dos Proyectos: A-Gabinete: de asesoramiento asciende a 66.093,51 €, cuya aportación financiera de los Fondos FSE es de 46.027,52 €, en términos de ayuda, mientras que la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 20.065,99 €, en concepto de cofinanciación pública nacional. B-Formación: cuyo presupuesto máximo elegible asciende a 466.920,30 €, cuya aportación financiera de los FSE es de 325.163,30 €, comprometiéndose la Cámara de Comercio de Sevilla aportar la cantidad máxima de 141.757,00 €, en concepto de cofinanciación nacional.
40/2024	13/06/2024	JORNADAS "SOMOS FUTURO"	Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda (DECA) entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa PAEM, en la anualidad 2023, en el marco del Programa FSE.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA	CONVENIO	31/07/2024	El presupuesto de ejecución de las Jornadas "Somos Futuro" asciende a 33.000 €, cuya aportación financiera de los Fondos Social Europeo es de 22.981,20 €, en términos de ayuda, y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 10.018,80 € en concepto de cofinanciación nacional, pudiendo proceder de los recursos de la propia Cámara o de aportación de otros organismos, en parte o en su totalidad.
41/2024		INTERRELACIÓN ENTRE EL MUNDO UNIVERSITARIO, LA SOCIEDAD Y EL MUNDO EMPRESARIAL	Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para la organización y desarrollo de congresos, conferencias, cologquios seminarios y otras actividades que las partes entiendan que resultan adecuadas al objeto de procurar la más amplia y completa interralación entre el mundo universitario, la sociedad y el mundo empresarial.		CONVENIO	15/09/2028	Sin obligaciones económicas convenidas.
42/2024		PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de Colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industira, Sevicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache para el desarrollo de los Programas de Empleo 2024.	AYUNTAMIENTO DE SAN	CONVENIO	31/12/2024	Sin obligaciones económicas convenidas.

N° Referencia	FECHA	PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE FIRMA	TIPO	VIGENCIA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
43/2024	21/10/2024	VI PREMIO TORRE DEL ORO	Convenio de colaboración entre la Fundación INCYDE y la Cámara de Comercio para la colaboración VI Premio Iberoamericano Torre del Oro concedido a S.M.El Rey, Felipe VI.	FUNDACIÓN INCYDE	CONVENIO	31/07/2025	La Fundación INCYDE aportará 3.000 en concepto de colaboración para la ejecución del acto.
			Adenda de modificación del Convenio entre la Cámara Oficial de				Se modifica la Cláusula Séptima del Convenio, quedando redactada de la siguiente manera: "La entidad cameral recibirá la siguiente compensación económica por cada Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización que haya tramitado, y siempre en función de las fases del Acuerdo en las que haya actuado: Validación Manual Acuerdos: 2022 12,59; 2023 12,65; 2024 12,68; 2025 12,68; 2026 12,68. Validación Justificación: 2022 21,14; 2023 21,09; 2024 21,12; 2025 21,12; 2026 21,12. Comprobación suspuestos de incumplimient: 2022 106,77; 2023 106,34; 2024 106,58; 2025 106,58; 2026 106,58 Renuncias y desistimientos: 2022 9,14; 2023 7,31; 2024 9,14; 2025 9,14; 2026 9,14 En esta tabla no se contemplan las comprobaciones in situ que se realicen (242 euros por visita). De cara a garantizar que no existe doble financiación, ninguno de los costes
				COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y			imputados al programa, ya sean directos o indirectos, podrán imputarse a otras actuaciones que reciban cofinanciación.
		KIT DIGITAL PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA EMPRENDE	por la U.E-Nextgenerationeu. Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayutamiento de La Puebla de Río para el desarrollo de los programas de Empleo.	NAVEGACIÓN DE ESPAÑA AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO			La Cámara de España aporta 37.317,67 € a la Cámara de Sevilla. Sin obligaciones económicas convenidas
		PICE, 45+, PAEM y ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayutamiento de Mairena del Aljarafe para el desarrollo de los programas de Empleo.	AYUNTAMIENTO DE			Sin obligaciones económicas convenidas
47/2024	14/11/2024	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES	Convenio Específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y la Cámara Oficial de Comercio, Industgria, Servicios y Navegación de Sevilla para la implementación de soluciones empresariales municipales.	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	CONVENIO	14/11/2025	La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla percibirá del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe 14.520 € (IVA incluido) por los servicios prestados.
48/2024	16/7/2024	P.COMERCIO MINORISTA	Convenio/DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Nevegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo de la operación "Servicios de apoyo en innovación comercial" del P. de Comercio Minorista, cofiananciado por el Fondo Europeo de desarrollo regional (FEDER) y por la Dirección Generi de Política Comercial, en el ejercicio 2024.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	30/11/2024	El presupuesto total para la ejecución de la Operación "Servicioos de Apoyo en Innovación Comercial" del Programa Comercio Minorista en la anualidad 2024 asciende a la cantidad de 36.583,51 € de los cuales 31.095,98 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 5.487,53 € y serán aportada por la Dirección General de Política Comercial, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
49/2024	16/7/2024	P.COMERCIO MINORISTA	Convenio/DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Nevegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo de la operación "acciones de dinamización comercial" del P. de Comercio Minorista, cofiananciado por el Fondo Europeo de desarrollo regional (FEDER) y por la Dirección Generl de Política Comercial, en el ejercicio 2024.	COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y	CONVENIO	31/12/2024	El presupuesto total para la ejecución de la Operación "Acciones de dinamización comercial" del Programa Comercio Minorista en la anualidad 2024 asciende a la cantidad de 77.040,00 € de los cuales 65.484,00 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 11.556,00 € y serán aportada por la Dirección General de Política Comercial., del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
50/2024	20/11/2024	PACTO POR EL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de La Rinconada para el Pacto por el empleo y desarrollo económico del municipio.	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			Sin obligaciones económicas convenidas
51/2024		PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO LABORAL	Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	CONVENIO	01/12/2024	El Ayuntamiento de Sevilla otorga una subvención de 15.000 € a la Cámara de Comercio para la ejecución del proyecto Promoción de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
52/2024		DISTINCIÓN DE HONOR DE LOS PREMIOS IBEROAMERICANOS TORRE DEL ORO	Convenio de colaboración entre la Fundación Cajasol y la Cámara de Comercio de Sevilla para la "Distinción de Honor de los Premios Iberoamericanos Torre del Oro".	FUNDACIÓN CAJASOL	CONVENIO	31/12/2024	La Fundación Cajasol aportará 10.000 €

N°	FFOUA	DDOODAMA/DDOVECTO	proopingióu	ENTIDAD CON LA QUE SE		MOENOIA	ADUJA JOUES FAONÁNIO AO CONVENIDA O
Referencia	FECHA	PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio,	FIRMA	TIPO	VIGENCIA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS El presupuesto de ejecución del Programa España Emprende asciende a 66.093,51
53/2024	30/05/2024	ESPAÑA EMPRENDE	Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa España Emprende en la Anualidad 2024, en el marco del Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		€, cuya aportación financiera de los Fondos Social Europeo es de 46.027,52 €, en términos de ayuda, y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 20.065,99 € en concepto de cofinanciación nacional, pudiendo proceder de los recursos de la propia Cámara o de aportación de otros organismos, en parte o en su totalidad.
54/2024	26/09/2024	RED DE EMBAJADORES- SOMOS FP DUAL	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa Red de Embajadores-Somos FP d en la Anualidad 2024, en el marco del Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.	COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y	CONVENIO		El presupuesto de ejecución del Programa Red de Emabajadores-Somos FP Dual asciende a 66.093,51 €, cuya aportación financiera de los Fondos Social Europeo es de 46.027,52 €, en términos de ayuda, y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 20.065,99 € en concepto de cofinanciación nacional, pudiendo proceder de los recursos de la propia Cámara o de aportación de otros organismos, en parte o en su totalidad.
55/2024	12/12/2024	AEROPLUS 24	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Cartuja, Parques Innovaodres, Movilidad, Economía y Comercio, la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Proyecto Cámara AEROPLUS 24 que pretende reforzar el apoyo a iniciativas empresariales vincualdas con el sector aeronáutico y aeroespacial.	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	CONVENIO	31/12/2024	El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Cartuja, Parques Innovadores, Movilidad, Economía y Comercio, aportará la cantidad de 20.000,00 € para el desarrollo del Proyecto Cámara AEROPLUS 24.
56/2024		FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN LA EMPRESA	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa Formación Profesional Dual en la Empresa, en la Anualidad 2024, en el marco del Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	31/01/2025	El presupuesto de ejecución del Programa Formación Profesional Dual en la Empresa asciende a 66.093,51 €, cuya aportación financiera de los Fondos Social Europeo es de 46.027,52 €, en términos de ayuda, y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 20.065,99 € en concepto de cofinanciación nacional, pudiendo proceder de los recursos de la propia Cámara o de aportación de otros organismos, en parte o en su totalidad.
57/2024	30/05/2024	CREACIÓN Y ACELERACIÓN DE STARTUPS	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámra Oficial de Comercio, Industria, Sevicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa de Creación y Aceleración de Startups en la Anualidad 2024, en el Marco del Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.	COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y	CONVENIO		El presupuesto de ejecución del Programa Creación y Aceleración de Startups asciende a 79.436,50 €, cuya aportación financiera de los Fondos Social Europeo es de 55.319,56 €, en términos de ayuda, y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantiad máxima de 24.116,92 € en concepto de cofinanciación nacional, pudiendo proceder de los recursos de la propia Cámara o de aportación de otros organismos, en parte o en su totalidad.
58/2024		VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DEL CONSEJO EMPRESARIAL ALIANZA POR IBEROAMÉRICA	Acuerdo Marco entre el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para la colaboración en el VIII Congreso Iberoamericano que CEAPI celebrará en Sevilla del 2 al 4 de junio de 2025.		ACUERDO MARCO	20/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas
59/2024	25/11/2024	KIT DIGITAL	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, por el que articula la Prefinanciación del Programa Kit Digital (Anualidad 2024)	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	31/12/2024	El objeto del Convenio es articular la prefinanaciación del Programa Kit Digital anualidad 2024, mediante el abono de la Cámara de Comercio de España a la Cámara de Comercio de Sevilla de un anticipo de 53.027,57 €.
60/2024		COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el Impulso y Desarrollo de la Coordinación de Actuaciones en el Ámbito de la Transformación Digital y la Innovación.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	31/12/2024	La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla aportará la cantidad de 72.098,85 € a la Cámara de Comercio de España, en concepto de finanaciación de las actuaciones en el Ámbito de la Transformación Digital y la Innovación.
61/2024		COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el Impulso y Desarrollo de la Coordinación de Actuaciones en el Ámbito de la Internacionalización.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla aportará la cantidad de 35.275,91 € a la Cámara de Comercio de España, en concepto de finanaciación de las actuaciones en el Ámbito de Internacionalización.
62/2024		COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA SOSTENIBILIDAD	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el Impulso y Desarrollo de la Coordinación de Actuaciones en el Ámbito de la Sostenibilidad.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	31/12/2024	La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla aportará la cantidad de 24.246,52 € a la Cámara de Comercio de España, en concepto de finanaciación de las actuaciones en el Ámbito de Sostenibilidad.
63/2024	18/12/2024	COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el Impulso y Desarrollo de la Coordinación de Actuaciones en el Ámbito del Empleo.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	31/12/2024	La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla aportará la cantidad de 126.941,23 € a la Cámara de Comercio de España, en concepto de finanaciación de las actuaciones en el Ámbito del Empleo.

RELACIÓN DE CONVENIOS/ACUERDOS FIRMADOS 2024

N° Referencia	FECHA	PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE FIRMA	TIPO	VIGENCIA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
64/2024	16/12/2024	COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DEL EMPRENDIMIENTO	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el Impulso y Desarrollo de la Coordinación de Actuaciones en el Ámbito del Emprendimiento.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla aportará la cantidad de 56.757,96 € a la Cámara de Comercio de España, en concepto de finanaciación de las actuaciones en el Ámbito de la Transformación Digital y la Innovación.
65/2024	16/12/2024	DISTINCIÓN DE HONOR DE LOS PREMIOS IBEROAMERICANOS TORRE DEL ORO		FUNDACIÓN PRIVADA MONE DE PIEDAD Y CJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA	ADENDA AL CONVENIO	31/12/2024	La aportación económica de la Fundación Cajasol se ampliará en 5.000,00 euros.
66/2024	04/12/2024	MENTORING Y APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PYME	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa Apoyo a Tutores de FP de Micro y Pequeñas Empresas, en el Marco del Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO		La entidad cameral recibirá la compensación económica por las actuaciones realizadas: Por Joranada de difusión (hasta un máximo de 2 jorandas) 986,36 € por jornada, por presupuesto acciones difusión en medios locales y RRSS un máx. de 5.000 € (sin IVA) por Cámara (coste real); por Seguimiento de Plan de internacionalización de las empresas asignadas 986,36 € por empresa (coste unitario).